

INFORME DEL COMISARIO DE YUKITEX C.A. POR EL AÑO 2011

Señores Accionistas,

En mi calidad de Comisario de la empresa y tomando en cuenta la resolución de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe:

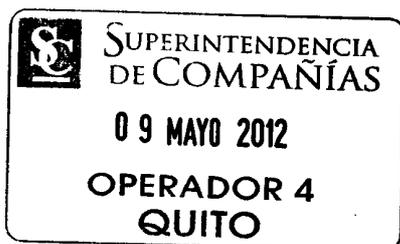
1) He cumplido con el mandato de la Junta General de Accionistas en mi calidad de Comisario, de acuerdo a lo ordenado por el artículo 321 de la Ley de Compañías, esto es, la revisión de la contabilidad, los balances mensuales y más documentos del año 2011.

2) Por parte de la Gerencia y Administración he tenido la colaboración necesaria para poder realizar mi trabajo. Los libros de Actas, de Accionistas, los recibos, archivos de importaciones y de ventas, los demás comprobantes y los libros de contabilidad fueron llevados en forma correcta y de acuerdo a las disposiciones legales. Todos los seguros que mantiene la empresa corresponden a la realidad y dichos bienes son custodiados en forma adecuada.

3) En mi opinión, tanto los Balances de situación como el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2011 reflejan fielmente el resultado de las transacciones efectuadas durante ese año. La contabilidad es manejada y controlada por profesionales en el ramo y no puedo hacer observación o reclamo alguno. Puedo recomendar a ustedes su aceptación.

4) En este año podemos hacer un análisis comparativo con el año anterior:

	2010	2011	
Ventas	2.551.806	2.665.955	+4.5%
Costos	2.054.624	2.106.478	+2.5%
Utilidad bruta	497.182	559.477	+12.5%
Gastos operativos totales	412.192	471.427	+14.4%
Gastos financieros	8.087	9.047	+11.9%
Utilidad líquida repartible	49.002	50.351	+2.8%



Indices financieros:

Liquidez inmediata	0.88
Liquidez corriente	1.31
Capital de trabajo	167.890
Rentabilidad del capital contable	46%

5) Los pagos de impuestos, IVA, Retenciones de IVA y de impuesto a la renta, pagos al Municipio y al IESS se han cumplido en forma correcta y puntual. Lo mismo puedo certificar sobre las obligaciones con los trabajadores.

6) A mi juicio, los Balances de Situación. Comprobación y Estado de Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2011 reflejan el estado económico de la compañía, son enteramente confiables y por lo tanto recomiendo su aprobación.

De los señores accionistas muy atentamente,


Roque Stadler C.
Comisario.

cc. 170278338-0

Quito, Marzo de 2012

